

A despacho, de la señora Juez, hoy 14 de febrero de 2023.



JUAN CARLOS CAICEDO DÍAZ  
SECRETARIO

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO.**

Pereira, Rda., catorce de febrero de dos mil veintitrés.

.- La imagen allegada por la parte accionada se agrega al proceso y se deja en conocimiento de la parte actora para los fines pertinentes<sup>1</sup>.

Como las pruebas aquí decretadas fueron practicadas, se prescinde del término probatorio.

En virtud de lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 472 de 1998, se corre traslado por el término de cinco días a la parte para presentar sus alegatos de conclusión.

Notifíquese,

OLGA CRISTINA GARCIA AGUDELO

Jueza

A

Firmado Por:

Olga Cristina Garcia Agudelo

Juez

Juzgado De Circuito

Civil

Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 11308dca322674b32615346a113b9b583fd440372f03423dfe7ce51f3e43836b

Documento generado en 14/02/2023 02:00:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

---

<sup>1</sup> Pdf25.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

CERTIFICO que en ESTADO No. 022 de la fecha, se notifica a las partes el auto anterior.

Pereira, Risaralda, 15 de febrero de 2023.



JUAN CARLOS CAICEDO DIAZ  
Secretario

## Imagen de acceso a baño local comercial

Santiago Arcila Jaramillo <juridicoarcilajaramillo@gmail.com>

Mar 7/02/2023 11:02

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Risaralda - Pereira <j01ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co>

0 1 archivos adjuntos (139 KB)

IMG-20230207-WA0009.jpg;

Pasillo de acceso a baño local comercial el mundo de las blusas

